



CERTIFICADO PROVISORION° 69

CLAUDIA VERÓNICA BERRIOS NILO, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, certifica que la organización Territorial **JUNTA DE VECINOS BELLA UNION**, se encuentra inscrito en el registro Público de Organizaciones Comunitarias N° 71 de Villa Alegre, con fecha 08 de noviembre de 1993, Su Directorio fue elegido el día 06 de septiembre de 2025 y se encontrará vigente hasta el 06 de septiembre de 2028.

DIRECTORIO:

PRESIDENTE: MARCIA CIRILA LEIVA LEIVA CI: 11.286.353-2
SECRETARIO(A): ANGÉLICA MARÍA REBOLLEDO CONTRERAS CI: 10.811.797-4
TESORERO(A): PATRICIA VERÓNICA LEIVA LEIVA CI: 9.938.846-3
1° DIRECTOR (S): EDILIA DEL CARMEN REBOLLEDO CARRILLO CI: 11.531.609-5
2° DIRECTOR (S): LIDIA MAGDALENA CONTRERAS CARRILLO CI: 9.048.822-8

El Presidente y Tesorero, han sido autorizados para realizar trámites administrativos y financieros a nombre de la institución.

Se extiende el presente certificado a petición de la institución para los fines que estime convenientes.

El presente documento con vigencia de 60 días.

Villa Alegre, 11 de septiembre de 2025

DISTRIBUCION:

- Indicada (2 copias)
- DIDECO
- Registro Civil (digital)
- Archivo SECMU